

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PLAS.	OTR.
España.	1	35
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	35

Número suelto. 5 cts.  
Id. atrasado. 10

## Vino Morelló

*Quina, Carne, Lacto Fosfato de Cal*  
Es el mejor agente para la restauración de las fuerzas vitales. Reune las sustancias indispensables para la formación y nutrición de la carne muscular y sistemas nerviosos y oseo. Cura la anemia, debilidad, inapetencia, consunción, convalecencia de enfermedades graves, fatigas, etc.  
Farmacia VALENZUELA y principales

## A propósito de la hidrofobia

Los casos de hidrofobia presentados recientemente en algunos pueblos de la Isla conmovieron, hay que confesar que con sobrada ligereza, la opinión pública; hurgó más en lo íntimo la desgraciada muerte de la primera víctima pero no pasó apenas del valor de sencillo suceso; veamos ahora que repiten los casos y repiten en las mismas puertas de la ciudad si reacciona un poco y en buen sentido el espíritu de la pública defensa y toman medidas las autoridades y secundan su práctica rompiendo siquiera por una temporada con arcaicas preocupaciones y con sensiblerías impropias hasta de la más exigente sociedad protectora de animales.

Téngase en cuenta que si bien por feliz progreso en las costumbres públicas no son tan frecuentes como antes eran los casos de hidrofobia, en cambio hoy como ayer y como siempre, los primeros casos suponen la inicial de una serie que, si hay que esperar la finalicen causas fortuitas, enseñará número crecido de víctimas como adorne de su desmedida longitud.

Supone cada nuevo caso un círculo de difusión que agranda en enorme proporción los límites de la del primitivo y dificulta cada vez más y con mayores obstáculos el buen éxito de las medidas profilácticas y esta sola consideración, aun sin otras muchas y de muy distinto carácter, basta para indicar premura y exigir energía en el planteamiento de la campaña higiénica. Obsérvese que en buena ciencia y dadas las teorías dominantes a propósito de las enfermedades infecciosas no es la hidrofobia, ni en el perro ni en los demás animales que pueden presentarla, espontánea; sino que todo caso supone un foco preexistente, donde se conserva en cultivo sucesivo el elemento virulento que produce la nueva aparición de la enfermedad. Este foco será unas veces un perro mordido en el cual se desarrolle la dolencia con un período de incubación anormalmente prolongado; será otras una serie que por lo anómalo de los síntomas ó por no haber producido desgracias personales no haya llamado la atención pública; será otras, faltas lamentables en los detalles de destrucción de los restos sospechosos, etc., etc., pero supondrá en cualquier forma se concrete una lamentable imprevisión de los poderes públicos, y si esto no, una flagrante prueba de lo desequilibrado de la sociedad de nuestros tiempos.

Concedamos que la defensa pública en lo que a este peligro se refiere, resolviéndose como a la postre se resuelve en medidas de rigor más ó menos sensibles de las cuales resulta víctima el por tantas razones llamado compañero del hombre, es difícil, y aun aceptaríamos que desarrollada con rigorismo es imposible; pero esto es cuando a tiempos ordinarios nos referimos y cuando las medidas han de tener carácter de permanencia y han de entrar de consiguiente en el espíritu público, pero no cuando circunstancias extraordinarias imponen a las medidas un carácter también extraordinario y en vez de contrarrestar peligros lejanos y más ó menos supuestos han de oponerse a peligros inmediatos y positivos y además ¿por qué no decirlo? han de tranquilizar el espíritu público justamente alarmado con la múltiple repetición de los casos.

Muchas sinó todas las medidas que recomienda la higiene pública en tales casos, supongo que están expresamente ordenadas en las ordenanzas municipales y las que no, fáciles son

de plantear con rapidez y vigor, por lo menos durante un tiempo que prudencialmente permita suponer extinguidos los focos hoy en actividad: exigir a los propietarios de perros la declaración de sus enfermedades sospechosas imponiendo a las faltas a esta orden una fuerte responsabilidad; larga secuestro como medida excepcional y destrucción como medida general de todo perro sospechoso de hidrofobia; destrucción, salvo los casos de experimentación que se rodearán de las debidas precauciones, de todo perro hidrófobo ó mordido por otro que se suponga así; uso obligatorio para todo perro de collar donde conste el nombre del propietario en previsión de que resulte efectiva la exigencia de las responsabilidades á que haya lugar, uso obligatorio de bozal de modelo reglamentario que evite positivamente las mordeduras sin impedir al perro los movimientos naturales de las mandíbulas; imponer contribución fuerte, mayor quizás á los perros que á las perras (así lo exigen muchos higienistas) y hacerla efectiva con mayor rigor del acostumbrado por nuestros investigadores de riqueza oculta; secuestro rigurosamente organizada de todo perro callejero que use el collar y el bozal en la forma establecida con medidas todas ellas cuya implantación no están por encima ni de las atribuciones de la autoridad municipal ni de los medios usuales de una regular policía.

Aparte de tales medidas no fuera ciertamente exagerado el redactar una cartilla en la forma popular practicada en tantas ocasiones, que vulgarizara el conocimiento de los síntomas propios de esta enfermedad y enseñara, sobre todo, cosas que con facilidad se olvidan y muchas veces no se conocen, que el peligro no existe sólo en el perro en el momento de los síntomas de la enfermedad, sino también en el larguísimo período que la dolencia incuba, y en sus restos y objetos cercanos cuando no se han desinfectado con esmero.

No sólo tendría esta cartilla importancia para la profilaxis sino que también pudiera tenerla para el tratamiento de los desgraciados mordidos haciendo entrar en la conciencia pública la importancia de una rápida y intensa cauterización de la mordedura no siempre aceptada cuando la indica el facultativo y la más elevada valía del tratamiento por el método Pasteur ó por una de sus varias modificaciones, la de Ferrán p. e., que tienen la rapidez de inoculación como garantía la mayor de un buen éxito. No tienden estas líneas ciertamente á despertar la acción de nuestras autoridades; el gobernador de la provincia, el alcalde de Palma y la Diputación provincial no han necesitado acicates para cumplir con su deber y iniciar la campaña; tiende si acaso á sostenerles en su progresiva acción expresando una parte de la pública aquiescencia á sus trabajos.

BERNARDO RIERA

## "Els Segadors."

Muchos traspiés dados por periodistas y escritores débense, más que á mala fe ó á intención no sancionada, á la absoluta ignorancia de la materia que tratan.

Esto está pasando ahora (con motivo de haber tocado un desconocido, en el órgano de San Bernardo y durante una misa, la canción popular *Els Segadors*) con *El Ancora*, *La Unión Republicana* y *Mallorca Dominical*.

Ni *La Unión Republicana* puede en vano celebrarse del triunfo de sus ideales por haber triunfado el Himno ó canción *Els Segadors*, ni menos debiera lamentarse *El Ancora* de la irreverencia del desconocido organista, ni mucho menos *Mallorca Dominical* debiera esforzarse en hacer resaltar la irresponsabilidad de los Padres que estaban en el coro cuando se presentó el organista misterioso.

En concepto de los músicos católicos, nada más que medianamente ilustrados, ni los triunfos del diario republicano ni las lamentaciones de *El Ancora* ni el celo de *Mallorca Dominical* tienen el menor fundamento, puesto que se basan en el desconocimiento de la canción popular en ge-

neral y en el del Himno catalán en particular.

Artísticamente este Himno encuadra en el órgano y, armonizado con habilidad, en ningún otro instrumento presenta mejor toda su sencilla nobleza.

No puede decirse otro tanto de la mayor parte de las composiciones que *El Ancora* apadrina y menos de esas composiciones que para popularizarse han propagado muchas asociaciones y cofradías. Ejemplos: *Oración santo, Oh María, Madre mía, Adiós ilustre José*, etc., etc.

Esto hay que barrerlo y cojerlo con tenazas.

En cuanto á la letra de estos.... Himnos, compárese, por ejemplo la del último con una estrofa de *Els Segadors*.

*Adiós ilustre José,  
Casto esposo de María,  
Quiero hacerte compañía  
Y oro día por día.  
Adiós vuestro José...  
Adiós ilustre José...*

—Vaya V. con Dios, buen hombre...—exclamaria San José, si viviera nuestra vida mortal—y no se moleste en pasar otro día.

¿Han visto cosa más pedestre, mística más desdichada y artificiosa? Es verdaderamente un ripio que demuestra toda la *pigricia* del poeta.

Pues bien: eso se canta.

Compárese, repito, con el siguiente fragmento en que se condensa la fe de todo un pueblo que en un momento de opresión vuelve sus miradas al Omnipotente.

*¿A quien es la presión—donen llibertat als presos,  
Lo Bisbe 'ls va beneir—amo la mà dreta y l' esquerra,  
¿Mont es vostre capità—ahont es vostra bandera?  
Varen treure 'l hon Jean—ni cobrem amo un vel negre,  
¿A qui es nostre capità—aquesta nostra bandera.*

Confieso ingenuamente que mi conciencia (y ya saben los que me conocen en la cuestión de música religiosa soy muy puritano) confieso que ante el pupitre de un órgano jamás dudaré un momento, si se me ocurre armonizar la *Cantó dels Segadors*, de la legitimidad de la ejecución de aquel fragmento popular en el templo. Es de esas piezas que exigen la prohibición *nominatim*, como si dijéramos...

Los catalanistas, que puedo llamar de la izquierda, no gustan del Himno calificándolo de teocrático y frívolo, y hasta se ha tratado de adaptarlo á una letra menos tradicionalista sea como sea, la música es grave y elegiaca; y muchísimo más propia del templo que las *arias* apasionadas y sensuales de infinidad de misas y de *stabat*.

Puede el organista incógnito repetir «*Els Segadors*» y por eso no deben escandalizarse más que los hipócritas, que prometen (en verso) «*volver otro día á ver á José*» ó los que por sus condiciones especiales ó por sus aficiones á otras materias, no poseen más que una ilustración roma ó deficiente, y se meten á hablar de lo que menos entienden y á juzgar de lo que menos sienten.

A. NOGUERA

## Esperando al cartero

(Cuento)

Luciano Noirault había trabajado sin cesar durante su larga vida para mantener á su familia: á sus dos hijas primero, muertas las dos prematuramente, así como sus respectivos maridos, y después á sus nietos, Carlos por una parte y Marcelina por otra.

Con sus ahorros había fundado una modesta casa de labranza, que sus ojos no pudieron contemplar por espacio de mucho tiempo puesto que hacia seis años que estaba ciego.

Allí vivía el buen anciano alegre y satisfecho en compañía de Marcelina, á la que profesaba extraordinario y merecido afecto.

¿Pero poseía la nieta todo el corazón de Luciano? No. Tan sólo la mitad, pues la otra pertenecía á Carlos.

No se mostraba Marcelina celosa de semejante división, toda vez que adoraba también á su primo, á la sazón ausente del país.

Carlos servía en el ejército, en el que había ingresado como voluntario antes de la edad reglamentaria, deseoso de avanzar en su carrera para llegar á oficial y casarse con su prima.

Desde el día de su partida, el abuelo y la nieta no disfrutaban de mayor placer que el que les ofrecía la llegada del cartero.

A veces pasaba éste de largo; pero en ocasiones traía dos cartas, una de las cuales se guardaba Marcelina en el bolsillo. La muchacha leía al anciano la carta oficial, y luego, á escondidas, devoraba la otra, cuyo contenido ocultaba siempre al pobre ciego.

¡Que alegría tan grande el día en que Carlos les anunció que había sido nombrado sargento!

A la semana siguiente, una tarde dijo Luciano á su nieta, que estaba asomada en una de las ventanas de casa:

—¿No ha venido todavía el cartero?

—No... Sin embargo, alguien se acerca... ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡No es el cartero, sino el mismo Carlos en persona!

Con efecto, era él. Marcelina y el anciano estaban locos de contento, y como era natural, recibieron con los brazos abiertos al recién llegado.

No obstante, en medio de aquella alegría, notó Marcelina que su primo estaba triste y que ocultaba algún secreto que no se atrevía á revelar á su familia.

Pero al fin el secreto se escapó de sus labios.

—Abuelo—dijo el sargento—ya sabes que no tengo más aspiración con respecto á mi carrera que la de ser oficial tan pronto como me sea posible. Por tanto, he pensado ir á Madagascar en busca de mi charratera, si me permites alistarme como voluntario.

El anciano se puso pálido, lanzó un profundo suspiro y contestó:

—¿Haz lo que quieras, hijo mío!

Marcelina guardó silencio; pero bajó la cabeza y sus ojos derramaron abundantes lágrimas.

Desde entonces se esparó en aquella casa la llegada del cartero con mucha más impaciencia que antes.

Primero hubo cartas de Marsella, después de Suez y al cabo de mucho tiempo de Madagascar, de donde llegaban correos cada tres semanas. Y, como siempre, venían dos, una oficial, para el anciano y Marcelina, y otra para ésta, en la que el ausente hablaba á su amada de sus proyectos para el porvenir y del cariño inmenso que le profesaba y que no había de extinguirse jamás.

La nieta y el abuelo esperaban con impaciencia el día en que la bandera francesa flotase en Tananarive, porque tan glorioso suceso debía ser precursor del regreso de Carlos.

Hacia cuatro semanas que el telégrafo había dado noticias de la victoria, y el infortunado ciego, sentado á la puerta de la casa, no cesaba de decir á los transeúntes:

—¡Estoy esperando la llegada del cartero!

Marcelina estaba agitada y nerviosa, y deseosa de abreviar la espera corrió al encuentro del referido funcionario. Pero, en vez de la anhelada carta, recibió un pliego cerrado, en cuyo sobre había un sello encarnado y se leía el siguiente lema:

MINISTERIO DE LA GUERRA

Dirección de Infantería

Marcelina lo abrió febrilmente y leyó:

«Tengo el pesar de comunicar á usted que su nieto Carlos R... sargento del 200 de infantería (Madagascar) ha sido muerto ante el enemigo en el ataque de Tananarive. Su conducta fue ejemplar y su muerte heroica, lo cual debe servir á usted de consuelo.»

La administración hará llegar á manos de usted los varios objetos de la pertenencia del valeroso soldado que ha dado su vida por la patria.

«Reciba usted... etc.»

«En qué sublime inspiración de ternura final encontró Marcelina fuerzas suficientes para no sucumbir ante tan terrible golpe, y la sauge fría necesaria para recomendar al cartero que guardara el más absoluto silencio?»

Solo las mujeres son capaces de tales heroísmos.

Marcelina se dirigió á su casa, y con voz firme dijo á su abuelo:

—El correo de Madagascar viene

con retraso y hasta pasado mañana no tendremos carta.

—¡Es mucho tardar!—exclamó el anciano con acento de amargura.

III

Al cabo de dos días, el cartero trajo una carta, firmada por Carlos; pero una carta muy corta, como deba ser un boletín de victoria, escrito á toda prisa en el campo de batalla.

Marcelina no había tenido fuerzas para ser más extensa, al menos por la primera vez.

Aquel sublime fraude duró cuatro meses, sin que Marcelina vacilara ni un momento en el desempeño de su papel.

El cartero le guardaba fielmente el secreto, y cada quince ó veinte días se presentaba al anciano, diciéndole:

—¡Carta de Madagascar!

—¿No te parece Marcelina—decía Luciano con frecuencia—que Carlos no puede tardar en venir? ¡Ya verás que toda tan brillante va á ser la vuestra!

Cuando así hablaba el abuelo, corrían abundantes lágrimas por las mejillas de la mártir.

Un día cayó gravemente enfermo el pobre ciego, y, ya moribundo, no cesaba de preguntar:

—¿Ha venido el cartero?

—Si, abuelito—contestaba á veces Marcelina, improvisando después una fingida carta de Carlos, en la que éste anunciaba su inmediato regreso á Francia.

El anciano murió con la sonrisa en los labios, esperando, sin duda, la próxima llegada de su adorado nieto.

IV

Marcelina se halla actualmente al lado de su prometido esposo, pues al poco tiempo del fallecimiento del abuelo partió para Madagascar, entre un grupo de enfermeras destinadas á aquel país.

La administración le agregó al hospital de Tananarive, lo cual le permite ir diariamente á poner una flor junto á la cruz donde está inscrito el nombre del glorioso sargento.

H. PLENSAC.

## El proceso Bresci

(CONTINUACIÓN)

Interrogatorio

Se proceda al interrogatorio de Bresci.

El regicida declara que decidió matar al rey Humberto después de los sucesos que se desarrollaron en Sicilia y en Milán, y que quiso vengarse con la muerte del rey las miserias del pueblo y la suya propia.

«¿El atentado—dij—lo concebí y lo realicé yo solo, sin consejo de nadie. No tengo cómplice.»

Luego confirmó que es cierto que se ejercitaba en el tiro al blanco, y que preparó las balas para que causarían mayor daño.

Bresci se expresa en voz baja, con calma.

Declara que disparó tres tiros contra el rey, á distancia de dos ó tres metros.

Se presenta al regicida el revólver con que cometió el delito y dos planchas de madera sobre las cuales se ejercitaba al tiro al blanco.

Después de esto se da lectura á varios documentos, y se suspende la audiencia á las doce y media de la tarde.

Los testigos

Roma 29.—A las dos y cuarenta y cinco se reanuda la audiencia, procediéndose al examen de los testigos.

El primero que declara es el sargento de gendarmes Salvatori, el cual refiere las circunstancias en que prendió á Bresci, al cual la muchedumbre había arrollado, descargado sobre él varios golpes.

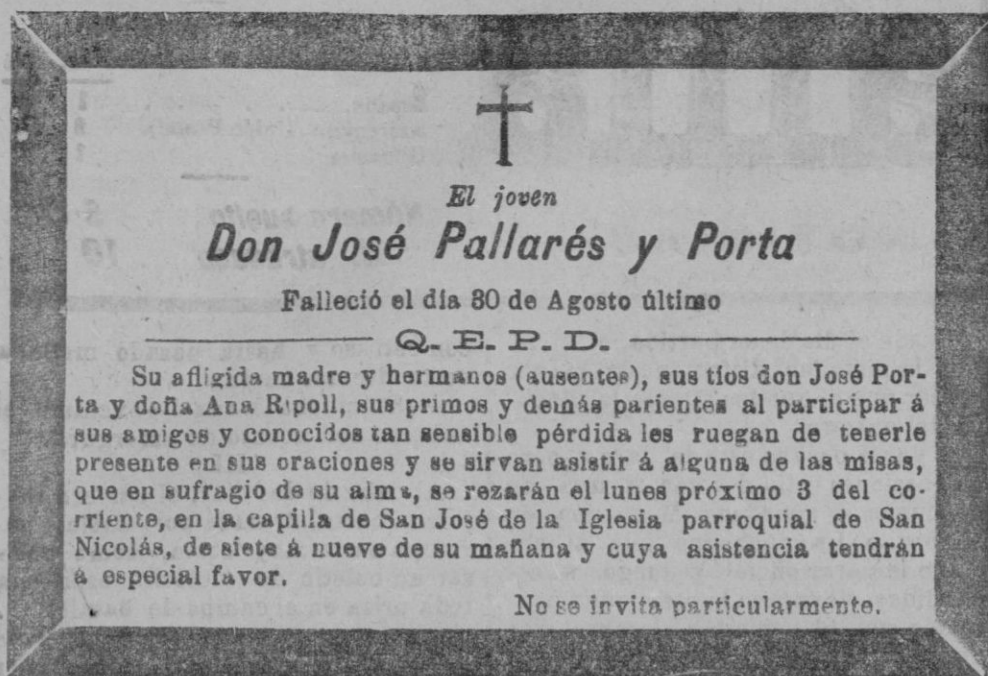
Cuando Bresci—dice—fue conducido á la prisión, estaba ensangrentado y con la ropa destrozada por efecto de los golpes de la multitud.

El general Abogadro, que iba en el coche con el rey, cuenta igualmente las circunstancias del crimen.

El rey—dice,—interrogado por mí después del atentado, contestó: «Yo creo verdaderamente, sí.» Y expiró ensanguinado. (Emoción en el público.)

Los testigos Galimbert y Olivieri, que presenciaron el atentado, refieren detalles ya conocidos.

El palatreno de la casa real, Lupi



El joven  
**Don José Pallarés y Porta**

Falleció el día 30 de Agosto último

Q. E. P. D.

Su afligida madre y hermanos (ausentes), sus tíos don José Porta y doña Ana Ripoll, sus primos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan de tenerle presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguna de las misas, que en sufragio de su alma, se rezarán el lunes próximo 3 del corriente, en la capilla de San José de la Iglesia parroquial de San Nicolás, de siete a nueve de su mañana y cuya asistencia tendrán a especial favor.

No se invita particularmente.

declara sobre los mismos hechos y dice que se lanzó sobre Bresci, cogiéndole por el cuello.

El testigo Ramella, que fué quien tuvo alojado en su casa a Bresci y a su amigo durante tres días antes de cometerse el atentado, dijo que tanto el regicida como su amigo tenían un aspecto muy tranquilo y que no le infundieron sospecha.

Declara a continuación la mujer Cambianchi, patrona también de Bresci, la cual dice que el procesado, durante su estancia en Monza, antes del crimen, estaba perfectamente tranquilo, sin que se notara en él nada anormal.

Comparecen otros testigos que no dicen nada de particular.

Teresa Brugnoli, de Bolonia, antigua amiga de Bresci, dice que éste recibió un despacho el día 21, cuando ya había salido para Milán.

Los testigos citados para la defensa hablan de la buena conducta de Bresci cuando estaba en Prato, en donde su familia tenía una pequeña propiedad.

Terminada la audición de testigos, el procurador general comienza su Acusación

Principia rindiendo homenaje a las virtudes del rey Humberto.

Restablece los hechos y demuestra que el acusado tiene conciencia de sus actos.

Prueba la premeditación y afirma la existencia de cómplices.

El procurador general hace el proceso de las teorías anarquistas, que producen crímenes espantosos.

Asegura que Bresci no tiene la excusa de la miseria y que tampoco es un impulsivo fanático, sino un cínico, un obsesivo, cuyo objeto era una infamia.

Termina el procurador general su requisitoria pidiendo al jurado que declare a Bresci culpable sin circunstancias atenuantes.

Las defensas

El abogado Merlino, defensor, dice que no se presenta a exponer ideas, sino a cumplir un deber.

No es la anarquía la que inspira el crimen.

Todos los partidos tuvieron regicidas y la historia lo prueba, comenzando por Judith.

Expone los móviles de los crímenes anarquistas.

(El presidente le interrumpe).

Merlino termina pidiendo al jurado que no obre por espíritu de venganza, sino de justicia, e invoca circunstancias atenuantes.

Martelli, otro defensor, habla a su vez y pide indulgencia al Jurado para un inconsciente.

Condena el crimen, excusa la exaltación de Bresci y habla de su buena conducta.

Reclama piedad para el culpable.

(El público da repetidas muestras de aprobación).

El acusado dice:

—«Condenadme, me es igual. Espero la próxima revolución.»

El Jurado

El presidente lee la única pregunta que se hace al Jurado, y éste se retira a deliberar.

Pasados algunos instantes aparece de nuevo el Jurado y se da lectura al veredicto, que es de culpabilidad sin atenuantes.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrar la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase Milagrosos confites ó Inyección Confites anti-venéreos y Robb anti-sifítico Costanzi en 4.ª página.

CERVECERIA LYONESA  
Véase la cuarta página.

NOTICIAS

De las islas:  
Llubi

El domingo último falleció, tras muy corta enfermedad el venerable anciano don Sebastián Tomás Morante, padre del R.ío. señor vicario de esta villa y decano de los maestros baleares. Durante cuarenta y cuatro años regentó el señor Tomás la escuela pública de Búger, distinguiéndose por su celo en el cumplimiento de su deber y por el gran fervor religioso que imprimió a los actos todos en su larga vida.

Descanse en paz el virtuoso amigo y reciban sus hijos don Gabriel, don Juan y don Miguel nuestro más sentido pésame, no dudando ser buenos intérpretes al dárselo también en nombre de todo el Magisterio de esta provincia.

—Otra desgracia, más sensible por las circunstancias, ocurrió ayer tarde, siendo la víctima el conocido e inteligente maestro albañil de esta villa, don Miguel Perelló (a) *Pera Felis*. Iba este buen hombre solo en un carrerón por el camino que conduce a Sineu cuando de improviso se vió envuelto entre las llamas de sus propias ropas que ardían; a los gritos del desgraciado acudieron algunas personas que habitan por aquellas inmediaciones y con no pocos esfuerzos lograron arrancarle la chaqueta y camisa, pero tan graves fueron las quemaduras que esta mañana a las diez ha fallecido en medio de horrible sufrimiento. El origen del fuego fué una chispa del cigarro que con la velocidad y el viento se extendió rápidamente.

¡Qué Dios se apiade del alma del honrado artesano y dé a su familia la resignación necesaria!—C.  
31 de Agosto 1900.

De la capital

El señor Jefe de telégrafos de esta provincia don Antonio Vicens ha tenido la amabilidad de comunicarnos la siguiente nota de sumo interés para el público:

En la expendiduría de sellos para telegramas se han puesto a la venta, desde hoy, hojas timbradas de una peseta y cinco céntimos para los interiores peninsulares e internacionales y de 55 céntimos para los provinciales. Si la tasa excede respectivamente de estas cantidades, se satisfará la diferencia en timbres móviles.

Los timbres impresos en las hojas no se han de utilizar con la fecha.

Los expedidores podrán escribir sus telegramas en cualquier clase de papel que se deberá pegar a la hoja timbrada. Si los expedidores inutilizan alguna de éstas, se cambiará con otra abonando cinco céntimos de peseta.

La innovación se ha hecho en virtud de la Ley del timbre vigente.

Nos escriben de Sineu dándonos cuenta de las siguientes desgracias ocurridas anteayer en aquella villa.

Según parece, al salir del pueblo el conductor de un carro, advirtió que parte de las ropas que llevaba estaban ardiendo y que por más esfuerzos que hizo no le fué posible apagar hasta que auxiliado por varios vecinos, fué trasladado a su domicilio habiendo sufrido varias quemaduras de carácter grave.

El infeliz se llama Miguel Perelló (a) *Pera Felis*, de 70 años de edad vecino de aquella villa.

Avisado el Juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia empezando la instrucción de las oportunas diligencias.

A cosa de las cinco y media de la tarde del mismo día se declaró un incendio en la casa de campo denominada

nada *Ses Cases Noves* de aquel término municipal.

Instantáneamente, acudieron al lugar de la ocurrencia las autoridades y fuerza de la guardia civil quienes después de grandes esfuerzos lograron dominar el voraz elemento.

A consecuencia del siniestro resultó carbonizado el niño Jaime Mut Mulet, de cuatro años de edad, que se hallaba solo en la expresada casa.

El Juzgado se personó al sitio de la ocurrencia ordenando el levantamiento del cadáver de la infeliz criatura que fué conducido al cementerio.

La desgracia causó gran consternación entre aquel vecindario.

A altas horas de la noche de anteayer un individuo se presentó en una posada que existe en la calle de Bou-ló y después de abrir a viva fuerza las puertas de la misma se introdujo en una de las dependencias donde propinó una tremenda paliza a una mujer que vive en aquella posada.

El hecho no tuvo lugar al consiguiente escándalo, despertándose con los gritos gran número de vecinos quienes protestaban del hecho, no siéndoles posible encontrar por aquellas inmediaciones a ningún agente de la autoridad para que interviniera en el asunto.

A petición de varios vecinos suplicamos al señor Alcalde que de las órdenes oportunas para que el descuido de la guardia municipal por aquella barrida no sea tan grande como hasta ahora.

No habiendo producido reclamación alguna contra el repartimiento verificado entre los ayuntamientos de los pueblos del partido de Menorca de la cantidad de 1.679'85 pesetas, que resulta de déficit en el presupuesto de los gastos de alquiler y mobiliario de la casa para Juzgado de Instrucción de aquel partido y tribunal del Jurado correspondiente al próximo año de 1901, la Comisión provincial, ha aprobado definitivamente dicho reparto y encarga a los alcaldes del referido partido que consignen en sus presupuestos municipales la cantidad que les ha correspondido para atender al expresado servicio cuidando de realizar su importe con la debida puntualidad en la Depositaria del Ayuntamiento de Mahón:

Reparto que se cita: Mahón 839'98 pesetas.—Ciudadela 509'59 —A ayor, 223'48 —Marcadal 79'40. —Ferrer as 13'38. —Vilacarlos 14'07.

Se halla vacante el Juzgado municipal de Almudía, perteneciente a este partido judicial, por fallecimiento del juez que lo servía. Lo que se hace público para que dentro el plazo de diez días a contar desde el día 30 de Agosto último, pueda ser solicitada por los funcionarios excedentes de la carrera judicial de U tramar.

Para mañana a las nueve y media está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de esta capital, contra Guillermo Mas, acusado de delito de estafa.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don José Font y representado por el procurador don Bernardo Gomila.

Según un telegrama recibido por la Isla de Mallorca, el vapor *Cataluña*, llegó ayer por la mañana al puerto de Barcelona, sin novedad.

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre dos individuos en la espianada del Muelle, resultando uno de los contendientes con una leve herida contusa en la frente.

Intervino en la disputa un agente de policía que restableció la paz entre los alborotadores, acompañando al herido a la casa de socorros de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado por el médico municipal de guardia.

Mas tarde ambos individuos fueron puestos a disposición del Juzgado.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica en la sección de la *Gaceta* una real orden determinando el fin, carácter y extensión de cada una de las asignaturas incluidas en el último plan de segunda enseñanza.

Según parece ha vuelto a ponerse sobre el tapete de la alcaldía, la cuestión del específico *La nievelina*, que según parece emplean ciertos cortantes para refrescar la carne.

La referida autoridad celebró ayer una detenida entrevista con los veterinarios municipales, quienes dieron su opinión sobre las medidas que deberían adoptarse para evitar el empleo de dicho específico.

Por alcanzar a los orfeonistas de *La Protectora* y del *Orfeon Republicano* el entusiasta recibimiento hecho en Cete a los coros de Clavé, transcribimos el siguiente telegrama que publica un estimado colega catalán: «Cete 30, a las 11'24 mañana.— Los coros de Clavé han llegado felizmente, de paso para París.

El vapor *Játiva* que los conducía entró empavesado en el puerto.

Aguardaban en el muelle músicas y millares de personas, figurando en principal lugar la colonia en masa, con el consuelo de España al frente.

Con entusiasmo indescriptible han sido saludados y acogidos los simpáticos expedicionarios.

Después del desayuno, les ha acompañado todo Cete a la plaza del Ayuntamiento, donde esperaban las autoridades.

Los coros han cantado allí *La Marsellesa* y *Las flors de Mutig*

El Municipio regala a la federación de los Coros de Clavé una pluma de oro con una inscripción grabada que dice «La ciudad de Cete a sus buenos amigos españoles.»

Al terminar la fraternal demostración, estalló delirante el entusiasmo, resonando sinceras las aclamaciones a Francia, a España y a la fraternidad universal.

Acompañados a la estación el pueblo de Cete y la colonia española, con músicas, repitiéndose los estruendosas vivas en la despedida.—P. S.»

En otro colega leemos este otro despacho que se refiere también a los expresados coros:

«Los representantes de los coros de Clavé, después de haber sido aconsejados por el Comité Patronal, han decidido de dar conciertos públicos, atendiendo a que la expedición se compone de elementos heterogéneos.

Los coros se limitarán tan sólo, a dar una velada el viernes en la calle de las Naciones, delante del pabellón español y otro el sábado en el Moulin-Rouge.»

Procedente de Barcelona fondó en nuestro puerto ayer por la mañana a las seis el vapor *Bellver*, conduciendo la correspondencia, un centenar de pasajeros y abarrotado de carga.

Entre el pasaje figuraban el catedrático don Joaquín Botia, el comerciante don Gabriel Cortés, don Cayetano Gomila y el diestro *Canario* con su correspondiente cuadrilla.

La correspondencia de Barcelona llegó ayer a bordo del vapor *Bellver*, se repartió a las ocho y cuarto de la mañana.

La *Gaceta* publicó el día 30 el anuncio sacando a oposición la cátedra de Química orgánica aplicada a la Farmacia, vacante en la Universidad de Barcelona y que desempeñaba don Baldobero Bonet, catedrático actualmente de la Central.

La secretaría general de la Universidad de Barcelona hace público que en virtud de lo dispuesto en la R. O. de 20 de agosto actual se prorrogó hasta el 20 del próximo septiembre el plazo para la matrícula de ingreso en las facultades en dicho Centro establecidas.

Los Ayuntamientos de Ará, Bañalbufer, La Puebla y Valdemosa tienen expuestos por quince días al público a efectos de reclamación los respectivos proyectos de presupuesto para el año de 1901.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sineu da cuenta de haber detenido a un sujeto presunto autor de la sustracción de dos carretadas de estiércol del predio denominado *Les Coves* del término municipal de Llubi.

—Por la del puesto de Petra fué denunciado al Alcalde de la misma un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Procedente de Barcelona, llegó ayer a esta capital, hospedándose en el *Hotel Continental* el acreditado especialista para la curación de las *herias* (quebraduras), don Ramón Vidal, permaneciendo en ésta hasta el día 4 del corriente mes.

Anteayer por la tarde los señores Gobernador civil interino de la provincia y Alcalde de Palma, acompañados de uno de los veterinarios municipales, pasaron a visitar el depósito de Trador, donde en vista de las malas condiciones que reúne aquel local para la custodia de los perros. El señor Alcalde ha dado las órdenes oportunas para que se proceda a la construcción de unas jaulas donde

puedan ser colocados y separados de los demás, los perros que están atacados de la hidrofobia.

El Director de la estación Sanitaria en Barcelona don Rafael Bianchi, recibió un telegrama del cónsul de España en Glasgow, participándole que después de la salida del vapor alemán *Zor* que se dirige al puerto de Barcelona con cargamento de carbón de piedra, se declararon en aquel punto tres casos de peste bubónica.

Por este motivo dicho buque será destinado al lazareto de Mahón, lo mismo que el vapor italiano *Nina*, que salió el día 24 con cargamento de la misma clase.

Anoche, al son de una banda de música que recorrió las principales calles del caserío del Terreno, se procedió a la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta que ha de celebrarse el sábado próximo, en honor al Dulce Nombre de María.

Circulan por esta ciudad unas monedas iguales a las de cinco pesetas acuñadas en 1897 y que en la parte del escudo llevan la siguiente inscripción: «Islas Filipinas, Un peso».

Llamamos sobre ello la atención de nuestros abonados para que no se dejen engañar, pues a pesar ser de ley, su valor es inferior al del duro español.

Las piezas que la música del regimiento de infantería de las Baleares número 1, tocara esta noche de ocho y media a diez y media en el paseo del Borne, son las siguientes:

- Paso-doble de *Caras y caretas*, Ribas.
- (a) *Suite de Grieg*, alegre Pastoral,
- (b) *Mort d'asse*.
- (c) *Danza Anitra*.
- (d) *Dans l'halle du Roi du Montagne*.
- Balada y aitorada del *Señor Joaquín*, Caballero.
- 2.ª *Rhapsodie*, de Litz.
- Escenas pintorescas*, de Massenet.
- Paso-doble de *Los camarones*, Torregrosa y Valverde.

Imposibilitado de tomar parte en la novatía de esta tarde el banderillero Pedro Gu (*Cepillero*), nos suplica la Empresa que hagamos público que dicho peón será sustituido por el de igual clase Francisco Gámez (*Pulle*) y aumentada la cuadrilla con el banderillero Tomás Ibañez (*Metra la*).

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Ayer tarde se reunieron en casa de su presidente, don Enrique Fajarnés, los señores que componen la Sección de *Transportes, Correos y Telégrafos*.

Acordaron que don Bernardino Borrás se encargara de los datos referentes a las empresas navieras que importan y exportan los productos en el intercambio comercial de esa región con América; que don Enrique Fajarnés explicara su opinión relativa a las vías que se utilizan más comúnmente en esta región para la correspondencia postal con América; y que don Antonio Vicens estudiara todo lo relacionado con las comunicaciones telegráficas con la América latina.

Esos trabajos serán remitidos al secretario don Miguel A. Roca para unirlo a su labor, que ha de consistir en proponer soluciones acerca de la tarifa para el transporte de las mercancías destinadas a la exportación a América, y luego ofrecer las conclusiones que discutió mas tarde la sección nuevamente convocada.

En la Presidencia de la Diputación provincial se reunió la Sección de *Jurisprudencia y Legislación*.

Los asistentes se enteraron de que la Comisión Organizadora de Madrid no habla mandado interrogatorio especial.

El tema consignado en el reglamento del Congreso, habla de servir de pauta, y aquí era extraordinariamente vaga. La ponencia, pues, podía ser de mucha o de poca importancia, según el tiempo de que se dispusiera, y este es realmente insignificante.

Se resolvió congregarse de nuevo en día próximo.

También se reunieron en la Sucursal del Banco de España los señores que componen la Sección de *Banca y Bolsa*.

Los Directores gerentes del Crédito Balear y del Fomento Agrícola de Mallorca, señores Muerer y Oliver, fueron encargados de estudiar varios puntos del tema, que tienen relación con esta región. El Director de la Sucursal del Banco, señor Jiménez de Aragón

Hará otro de los temas que deben estudiarse.

Don Agustín Fuster secretario de Sección de *Exposiciones permanentes* cita a sus compañeros, para el día 4, á las diez de la mañana, en el edificio del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

El de la Sección de *Arbitrajes*, don Domingo Fons, invita á reunión en casa del Presidente, don Bernardo Amer, para mañana á las ocho de la misma.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúa en el oratorio del convento de las agustinas calle de San Cayetano, dedicadas á los corazones de Jesús y María.

A las seis y media exposición del Santísimo, enseguida estación de Sor Rosa; á las nueve y media tercia y misa cantada, por la tarde á las siete se continuará la novena de la Virgen de la Consolación y terminará con el himno á la Santísima Virgen y la reserva de S. D. M.

**Visita á la Corte de María**

A Nuestra Señora del Conchalón, en Santa Eulalia.

**Últimas cotizaciones**

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 1 de Septiembre.	
Interior.	78 75
Exterior.	00 00
Amortizable.	82 25
Cubas 1896.	87 60
Cubas Nuevas 1890.	73 20
Banco de España.	509 00
Tabacos.	000 00
Francos.	28 85
Libras.	00 00

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Noticias varias**

Madrid 31 a las 10 n.

Continúa la huelga de mineros en Sama (Oviedo).

Dicen de Santander que el llegar los Reyes á aquella capital se les ofrecerá una comida á bordo del *Joaquín Pié ago*.

**Alemania y el Japón**

Madrid 31 a las 10 n.

Dice un periódico de Berlín que Alemania no protestará de la actitud adoptada por los japoneses en la cuestión de China.

Otro periódico dice que Alemania ha negociado con el Japón un empréstito de diez millones de marcos.

**Preparativos**

Madrid 31 a las 10 n.

Dícese que los chinos hacen grandes preparativos para la guerra.

Dicen de Londres que en breve serán enviados á China unos 15.000 hombres.

**Del Transvaal**

Madrid 31 a las 10 n.

Dicen de Lorenzo Marqués que las tropas del general Methuen se hallan en Mafeking, donde permanecerán algún tiempo con objeto de reponerse.

Continúan los casos de cólera en Lorenzo Marqués.

**El viaje de los Reyes**

Madrid 1 a las 2 m.

Vigo.—Los Reyes aun no han desembarcado, siendo muy probable que lo hagan hoy.

Mañana al mediodía saldrán para Villagarcía y el Ferrol en donde permanecerán tres días.

Después irán a Santander permaneciendo allí dos días y regresando a San Sebastian el día 9 ó 10.

**Verbena.-Banquetes**

Madrid 1 a las 2'30 m.

Vigo.—Los Reyes pasarán la noche a bordo del crucero *Urania*.

La verbena marítima será presenciada por los Reyes á bordo del *Giralda*.

Ferrol.—El Ayuntamiento da-

rá un banquete á los marinos extranjeros.

Dícese que también les dará un banquete á bordo del *Pelayo*, el almirante señor Cámara.

**Dos noticias**

Madrid 1 á las 2'40 m.

Londres.—Ignórase el paradero del general Carrington.

Se halla nuevamente incomunicado el general Roberts.

Málaga.—En la calle de Larios por cuestiones políticas rieron cinco sujetos, resultando dos muertos y un herido.

**Procedencia suela.-Invitación**

Madrid 1 á las 2'45 m.

La *Gaceta* ha declarado sucias las procedencias de Glasgow.

Italia ha dirigido una circular á las demás potencias invitándolas á celebrar una conferencia contra los anarquistas.

No hay noticias de China.

**Velada marítima**

Madrid 1 á las 9'30 m.

Vigo.—La velada marítima ha resultado brillantísima.

Varias músicas en botes iban tocando alegres piezas.

Muchos barcos estaban profusamente iluminados.

Los Reyes presenciaron la fiesta desde la cubierta del *Giralda*.

**Banquete**

Madrid 1 á las 9'30 m.

Vigo.—Al banquete dado en honor del señor Silvela asistieron los diputados y senadores.

El señor Silvela pronunció un discurso ensalzando la lealtad de los viguenses, declarando que cuenta con su concurso para realizar la obra emprendida.

**Saludo á los Reyes**

Madrid 1 á las 9'40 m.

Vigo.—Los Reyes y las Infantas embarcados en el crucero *Urania* llegaron frente al lazareto de San Simón, pero no desembarcaron.

Alrededor del *Urania* había gran número de embarcaciones.

**Denuncia**

Madrid 1 á las 9'50 m.

El propietario de la casa de la calle de Embajadores ha denunciado á los albañiles que encontraron una caja empotrada en la pared conteniendo 30.000 duros cuya cantidad se repartieron.

**El viaje regio**

Madrid 1 á las 11'55 m.

A las doce salieron los reyes de Vigo con rumbo á las Bocas del Miño y á Villagarcía.

Mañana pernoctarán en Travena, pueblo que dista del Ferrol ocho horas.

El señor Silvela dice que la Reina está satisfechísima del recibimiento que se le ha tributado en Vigo.

Comunica los detalles ya conocidos.

Añade que en el banquete de ayer se abstuvo de hacer declaraciones políticas porque acompañaba á los Reyes.

**Silvela.-Al Mediterráneo**

Madrid 1 á la 1'55 t.

El señor Dato cree que el presidente del ministerio seguirá el viaje á San Sebastian en vez de regresar á Madrid.

Dícese que los puertos del Mediterráneo elevarán una instancia para que los visiten los Reyes recordando al señor Dato los propósitos de la Reina de realizar esta visita, aunque no había fijado la fecha.

No se tiene noticia oficial del crimen que se supone relacionado con el caciquismo de Málaga.

**El emperador Guillermo.-Inglaterra y la China.**

Madrid 1 á las 2'15 t.

Berlin.—El emperador Guillermo ha recibido en audiencia particular al embajador de España señor Ruaba.

Londres.—La Reina Victoria ha marchado á Balmoral.

La prensa juzga inaceptables las proposiciones de Rusia relativas á la conducta que han de seguir las potencias en la cuestión china.

**Habla Silvela**

Madrid 1 á las 3'45 t.

Madrid 1 á las 3'55 t.

El señor Silvela dice en telegrama oficial que en el banquete de ayer celebrado en Vigo sus correligionarios dedicaron cariñoso recuerdo á la gestión económica del gobierno, especialmente del exministro de Hacienda, señor Villaverde.

«Resumi los brindis y expresé mi gratitud á todos y mi fe y esperanza en el partido conservador.»

El gobierno continuará la obra de la reconstitución de la patria con toda energía y actividad durante el tiempo en que los intereses del país le reclamen.

Para ello es necesario que la mayoría se prentren de lo que ellas significan y lo que significaría su reemplazo prematuro.»

El señor Dato comunicará este telegrama al Consejo de ministros.

**Mencheta**

**NOTICIAS**

**de la madrugada**

**TELEGRAMAS**

**Comentarios**

Madrid 1 á las 6'30 n.

Coméntase el discurso hecho por el señor Silvela, el cual contrasta con las afirmaciones hechas con anterioridad.

El banquete careció de interés político.

Dícese que los Reyes y la comitiva, pernoctaron hoy en la magnífica posesión denominada Buavoa que el duque de Terranova posee en Villa Garcia.

Parece que la Reina se halla algo cansada del viaje, por lo que ordenó que le prepararan alojamiento.

**Desde Vigo**

Madrid 1 á las 7'30 n.

Vigo.—Los trañeros temen que las promesas que en sus discursos les ha hecho el señor Silvela se desvanescan como el humo de los barcos.

Reconocen que el señor Gasset ha hecho lo posible, dentro del Gobierno, á favor de los anti-trañeros.

Creen muy probable que si el señor Silvela cumple sus promesas el señor Gasset dimita.

**Del extranjero**

Madrid 1 á las 8 n.

La triple alianza se muestra opuesta á la evacuación de Pekín.

Inglaterra se reserva la respuesta.

Alemania solo accederá caso de que la necesidad sea absoluta.

**Los boxers.-Saqueo**

Madrid 1 á las 8'10 n.

Mazern.—Unos 1.500 boxers con dos cañones se han presentado por los alrededores de Oloclan.

La guarnición de Fiderburg ha sido reforzada.

Continúa el saqueo en Pekín.

**Condecoración**

Madrid 1 á las 8'15 n.

París.—La prensa se felicita de que haya sido concedida una condecoración rusa á Mr. Loubet, considerándola como una nueva prueba de simpatía que hace Rusia á Francia.

**Consejo de Ministros**

Madrid 1 á las 8'20 n.

Madrid 1 á las 8'25 n.

Madrid 1 á las 8'30 n.

Madrid 1 á las 8'35 n.

Madrid 1 á las 8'40 n.

En la sesión del Consejo que acaba de celebrarse, el ministro de Estado señor Campoo, dió lectura á un telegrama firmado por el señor Silvela, en el que consignaba la satisfacción de S. M. la Reina, por el feliz término del cautiverio del ministro de España en Pekín señor Cologan.

Se acordó conceder á este señor la gran cruz de Isabel la Católica y que el señor Campoo trasladase este acuerdo al señor Villasinda para que este á su vez lo comunicase al señor Calogan.

Se ha denegado el indulto de la pena de muerte á un reo condenado por la Audiencia de Teruel, como autor de un horrendo parricidio.

El señor Allendezalazar dió cuenta de varios expedientes y de la recaudación obtenida durante el mes de Agosto, cuyo aumento, comparado con igual mes del año anterior, ha sido de once millones de pesetas.

Consignó que en la cuenta corriente que el Tesoro tiene con el Banco de España, resulta actualmente un saldo á favor del Tesoro de 65 millones de pesetas.

Se autorizó al señor Azcárraga, para trasportar á la Península, previo contrato con la Compañía Transatlántica, á 27 militares locos existentes en el Manicomio de la Habana.

Le aprobó en definitiva la adquisición de material con destino á la fábrica de artillería de Trubia.

El señor Dato dió cuenta detallada al Gobierno de las conferencias celebradas con el Doctor Cajal, acordándose abrir un crédito de 50.000 pesetas para crear una sección de investigación, un Instituto de Seroterapia en un local apropiado y adquirir aparatos y libros para el mismo.

Además se consignará en el futuro presupuesto, una partida fija de 30.000 pesetas, con destino á dicha sección y otra de 10.000 pesetas para sueldo del señor Cajal y alquiler de casa.

Se aprobaron varios expedientes para la adquisición de material para los faros y carreteras de la provincia de Córdoba.

El señor Gasset anunció que en el Consejo próximo presentará la petición de un crédito para obras encaminadas á evitar que ocurran nuevos desbordamientos en el río Lozaya.

**Robo sacrilego.-Comentarios**

Madrid 2 á la 1 m.

Ha sido robada la iglesia de Torrejon, cuyos ladrones forzaron el Sagrario llevándose el Cópón.

Además faltan varias ricas joyas que llevaban puestas distintas imágenes.

Las autoridades han empezado activas pesquisas para detener á los criminales.

El público desconfiaba del éxito de las mismas, por creer, dada la forma como se ha verificado el robo, que éste estaba bien premeditado.

Coméntanse las divergencias ocurridas entre los rusos y los norte-americanos en la cuestión de China.

El Gobierno de los Estados Unidos niega que ordenara la evacuación de Pekín.

**Los Reyes**

Madrid 2 á las 2'30 m.

Villagarcía.—Ha fondeado en este puerto la escuadrilla que acompaña á los Reyes.

Estos han sido ovacionados. Esta mañana desembarcarán al objeto de asistir al *Te-Deum* que se cantará en la Catedral.

Por la tarde asistirán á la recepción que se celebrará en el Ayuntamiento.

Terminado este acto visitarán el magnífico palacio del Duque de Terranova donde se les tiene preparado un espléndido *lunch*.

Se han recibido los documentos que deben ser puestos á la firma de S. M. la Reina, los cuales carecen de interés.

**Sinistro marítimo.-Huelga**

Madrid 2 á las 3'45 m.

Cherburg.—A causa de la espesa niebla reinante el torpedero *Bouet* chocó contra una roca hundiendo inmediatamente.

La tripulación ha sido salvada.

Marsella.—Los huelguistas se opusieron violentamente á la circulación de los camiones.

**Mencheta**

**PLAZA DE TOROS DE PALMA**

Novillada extraordinaria para el domingo 2 de Septiembre de 1900. Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán cuatro toros novillos (desechos de tienta y cerrado) de la ganadería de don Carlos Couradi, vecino de Sevilla, con divisa roja y amarilla, que serán picados, banderilleados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla:

Matador: Antonio Fernández (*Bocanegra*).

Sobresaliente: Emilio Soler (*Canario*), con obligación de matar el último toro.

Picadores: Francisco Arjona (*Paja*), Ramón Castillo, Manuel Mareca, Francisco Martínez (*Moreno*) y un reserva.

Banderilleros: Emilio Soler (*Canario*), Manuel Ruiz (*Loreto*), Balomero Castillo (*Cisti lito*), Miguel Banguet (*Pajalarga*), Francisco Galvez (*Follo*) y Tomas Ibañez (*Metralla*).

**PRECIOS**

Sombra.—Entrada general, 1 peseta; Media entrada general, 0'50 id.

Sol y Sombra.—Palcos sin entrada, 10 pesetas, Entrada á id., 1 id.

Sol.—Entrada general 0'70 pesetas; Media id. para niños menores de ocho años, cabos y soldados, 0'40 id.

Sobre los precios de entrada de Sombra, Sol y Sombra y billetes de localidades sin distinción, abonará el comprador diez céntimos en equivalencia al impuesto del timbre.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la corrida empezará á las cuatro y media en punto.

**De actualidad**

No sólo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estomago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispépsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarrros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

De venta en la farmacia de don Juan Valenzuela.

**Academia Facultativa**

Han comenzado en este establecimiento las clases preparatorias para el ingreso en la Universidad de Barcelona.

Detalles y matrícula para estudios de las asignaturas de todas las Facultades de la misma Universidad con arreglo á los programas del próximo curso en el local de la Academia (Palacio, 28, 2º).

Palma 1.º de Septiembre de 1900. —El Secretario Pedro Martí, Pbro.

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

**FERRO-CARRILES**  
**MALLORCA**  
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'26 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.  
 De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'26 (mixto desde Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'16 tarde.  
 De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'16 (mixto en los ramales) tarde.  
 De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'26 (mixto y desde Empalme) tarde.

**Vapores**  
**Correos**  
**Salidas de Palma**  
 Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.  
 Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).  
 Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
 Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.  
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).  
**Entradas á Palma**  
 Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).  
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).  
 Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.  
 Viernes á las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo.  
 Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

SEPTIEMBRE

2

31.—Batalla de Accio.

DOMINGO

244 | Ntra. Sra. de la Consola- | 121  
ción y San Antolin.

SEPTIEMBRE

3

1759.—Expulsión de los Jesuitas de Portugal.

LUNES

245 | Santas Dorotea y Eufemia | 120  
vgs. mrs.

# HERNIADOS--Quebrados--LEED

La CASA VIDAL de Barcelona, domiciliada en la Plaza del Angel números 4 y 5 piso 1.º, de dicada hace veinte años á la curación de las *hérnias*, y que cada día son en mayor número las sorprendentes curaciones que obtiene con su acreditado *Parche anti herniario* y su braguero inflexible con regulador, maravilla del arte ortopédico, la CASA VIDAL, repetimos, os garantiza, en pocos meses, la curación radical de vuestras *hérnias* en todas las edades y en ambos sexos.  
 El *Parche anti herniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la *hérnia*, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. La CASA VIDAL garantiza la buena construcción de sus bragueros, los que, contruidos expresos bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la *hérnia*, por voluminosa que sea, y no molestan para nada al herniado. Siendo muchísimas las Señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas dejan pasar su vida sufriendo, algunas de ellas, horriblemente de sus *hérnias*, cuando tan facil les seria de librarse de dichos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de casos, ya que casi siempre nos bastan las esplicaciones que nos den de su *hérnia* las que juntamente con nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.  
 El especialista D. Ramón Vidal, estará en esta capital los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de Septiembre, hospedándose en el Hotel Continental calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarle, cuantos deseen curarse de sus *hérnias*, y recibirá en los referidos días de 10 á 1 y de 6 á 9 por la tarde.

## MILAGROSOS CONFITES

**COSTANZI**  
 MILES y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechos), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escosores uretrales, purgación reciente ó crónica, gonorrea y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad *sifilítica*, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la *sifilis*, sino que estribe los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una v. s. curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Rob anti-sifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. Depósito en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ignacio Forteza Serra, Jaime II 21.

## Guano SANTA MARIA

Colomina legítima, garantizado, sin mezcla de ninguna otra sustancia, y la que se conoce de más utilidad y economía para abonar toda clase de terrenos por experiencia, y sin esponerlos á que queden esquilimados con el tiempo.  
 Se despacha todos los días laborables de día á una calle del Obispo, número 11 y en la calle A fereris, número 40, Almacén de vinos.

## IMPOTENCIA

Curación rápida con la renombrada *Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios*. Es infalible y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 84 y 86.

## Almacén de Máquinas de Lance

DE JUAN CASELLAS  
 Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales.  
 Venta á plazos. Venta al contado.  
 10, Puerta Santa, Macrons 10.—Esquina calle del Cid.—Barcelona

## El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
 Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.  
 Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

## Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes  
**GARANTIAS**  
 Capital social ptas. 15 000 000 00  
 Reservas " 12 267 632 00 } 27.267.632 08  
 Domicilio social: BARCELONA, Ancha, 64  
 Delegado en las Baleares don Francisco Gamarra Ladraria.  
 Inspector en Id. don Juan Luis Quintana Ripoll.

## Agricultura

Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola  
**La Maravilla MARCA REGISTRADA**  
 Fertilización de los terrenos esquilimados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invertierte.  
**ABONOS ESPECIALES PARA**  
 VINA  
 NARANJO  
 ALMENDRO  
 ALBARICOQUE  
 ALGARROBO  
 CEREALES  
 HIGUERA  
 OTROS CULTIVOS  
 El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Allño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.  
 Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de al respetable casa importadora D. Leopoldo Mompó de Valencia.

## Viuda de E. Banqué

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser  
**Wertheim, Pfaff y Estrella**  
 Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.  
 Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calcetas  
**CLAES**  
 VENTA A PLAZOS  
 Colón 34, Palma

## Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

## PRODUCTOS ESPECIALES

**Farmacia de J. TORRENS--Sóller**  
 Vino *Uranado Péptico*.—Especialísimo para la curación cierta y segura de la DI-BETES.  
*Pildoras antilucorricas*.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Píanse prospectos.  
 De venta.—Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copiñas. Barcelona: Farmacia del Dr. Pizá; Sociedad Farmacéutica Española y J. Uriach y C.  
 Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; idem del Dr. Blas y Manada.  
 Valencia: Hijos de Blas Cuesta.  
 Málaga: Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.

**Ka-ia-Kali**  
 No más barro en la cara.  
 Hermosa al cutis.—3 reales.  
 Depósito: Farmacia de V. Valenzuela, Libertad, 10.

## CASA PERELLO

GRAN MARCA  
**PIANOS**  
 TODOS A CUERDAS CRUZADAS  
 La primera y única fábrica española que ha presentado los mejores pianos hasta el día habiendo sido reconocidos como tales por todos los mejores pianistas de la Corte, de la Península y de esta plaza y la que en lo positivo y responsabilidad ofrece más ventajas, asegurando todos los pianos.  
 Además los siguientes: *Estela Bernareggi, Charrier, Hardt*.  
 Toda persona que alquile uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipule en 2, 3 ó 4 años, se le *Regalará* el mismo al vencimiento del contrato.—Precios económicos.

**También se alquilan usados y Armoniums**  
**Armoniums y toda clase de instrumentos**  
 SE ADMITEN PIANOS USADOS CON NUEVOS  
 Nota.—Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta dejarlos como nuevos.  
**MÚSICA EN TODOS GÉNEROS Y EDICIONES**  
 Unión, 19--Palma

## TIENDA DE CORSES LA CATALANA

Brossa 12 Tienda, Palma  
 Variado surtido en corsés de todas clases, especialmente de los de forma *PARIERN*, á precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajas ventrales, y en corsés higiénicos para señoras delicadas.  
 Ricos y elegantes corsés para novias.—Buen corte.—Últimos modelos de París.—Género superior.—Composturas de todas clases.  
 Número 12—Brossa—Número 12.  
 Nota.—Se paga á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés.

## LA IBERIA

Sociedad Mutua de seguros contra accidentes personales del trabajo  
 Pelayo 12, principal—Barcelona  
 Por una reciente ley, el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sea ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aña cuando el patrono haya adoptado todas las precauciones imaginables.  
 La asociación de *seguros mutuos* autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la *mutualidad*, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.  
 Los asociados desembolsarán sólo la cuarta parte de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.  
 Delegación en todas las provincias.—En la de Baleares, Francisco Gener, Unión, 44, entresuelo.